

**Firmado el nuevo convenio colectivo de la industria y comercio de la vid con un incremento salarial del 6%**

**La Federación Leonesa de Empresarios (Fele)**, junto a representantes sindicales de Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) han sellado esta mañana **la renovación del convenio colectivo que afecta a los trabajadores del sector de la industria y comercio de la vid en la provincia de León,** un sector con gran peso en la economía provincial y en el medio rural.

El acuerdo, con vigencia hasta 2020, contempla un incremento salarial del 6% (2% en cada uno de los años de vigencia: 2018, 2019, 2020). El convenio del sector industria y comercio de la vid afecta a más de 200 empresas y cerca de 450 trabajadores de toda la provincia de León quienes a partir de ahora cuentan con un marco normativo que regula su actividad laboral. Entre otros acuerdos alcanzados en el convenio se contempla además un plus de absentismo para mejorar la productividad y competitividad empresarial, o medidas encaminadas a la mejora de la igualdad laboral.

Fele, como organización empresarial más representativa de la provincia, está legitimada en la negociación colectiva y en la representación institucional de los empresarios. En base a ello, a lo largo de este 2018 ha estado, y sigue estando presente en las mesas de negociación de hasta 27 convenios en la provincia de León, definiendo un marco laboral para más de 15.000 trabajadores de los más de 54.000 que están bajo los convenios ya firmados.